



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

Solicitada por doña María Isabel Martínez López-Dávila, con NIF número 03865117J, autorización administrativa para la instalación de la actividad de "DROGUERÍA, PERFUMERÍA Y COSMÉTICA" en la avenida de la Estación números 57-59 local del municipio de Torrijos.

Se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en Secretaría General de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Torrijos 7 de abril de 2017.-El Alcalde, Anastasio Arevalillo Martín.

N.º I.- 1974